IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Murcia	Facultad de Filosofía	30009617

NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA
Máster	Investigación en Filosofía

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA
Máster Universitario en Investigación en Filosofía por la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza

NIVEL MECES
3|3

RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Artes y Humanidades	Nacional

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

CONVENIO
Convenio de Colaboración entre las Universidades de La Laguna, Zaragoza y Murcia para la impartición del Máster en Investigación en Filosofía

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	50008861
Universidad de La Laguna	Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna (EDEPULL)	38012435

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN
No	

SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
FRANCISCA DE ASÍS PÉREZ CARREÑO	DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
SONIA MADRID CANOVAS	VICERRECTORA DE ESTUDIOS

RESPONSABLE DEL TÍTULO	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
FRANCISCA DE ASÍS PÉREZ CARREÑO	DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. TENIENTE FLOMESTA Nº 5	30100	Murcia	868883660
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
vicestudios@um.es	Murcia		868883506

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Murcia, AM 28 de noviembre de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 8202126888870173169796 54 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Filosofía por la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
Especialidad en Lenguaje, mente y ciencia
Especialidad en Filosofía contemporánea.
Especialidad en Estética contemporánea.
Especialidad en Ética y filosofía política.

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Filosofía y ética	

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Murcia

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
012	Universidad de Murcia
021	Universidad de Zaragoza
015	Universidad de La Laguna

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
42	3	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Lenguaje, mente y ciencia	30.
Especialidad en Filosofía contemporánea.	24.
Especialidad en Estética contemporánea.	24.
Especialidad en Ética y filosofía política.	24.

1.3. Universidad de La Laguna

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
38012435	Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna (EDEPULL)

1.3.2. Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna (EDEPULL)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**VIRTUAL**
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
12	12	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	31.0	72.0
RESTO DE AÑOS	31.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	18.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ull.es/portal/normativa/normativa/normativa-de-progreso-y-permanencia-en-las-titulaciones-oficiales-en-la-universidad-de-la-laguna-9-de-julio-de-2019/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
30009617	Facultad de Filosofía

1.3.2. Facultad de Filosofía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**VIRTUAL**
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
20	20	
	TIEMPO COMPLETO	

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	31.0	72.0
RESTO DE AÑOS	31.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	18.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.um.es/web/estudios/normativa/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
50008861	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**VIRTUAL**
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
12	12	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	31.0	72.0
RESTO DE AÑOS	31.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	18.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://academico.unizar.es/grado-y-master/permanencia/permanencia-en-grados-y-masteres		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.
CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.
CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.
CG4 - Determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo de investigación filosófica a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios, así como controlando los procesos establecidos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico
CE7 - Conocer la importancia de los planes públicos de I+D+i, del reconocimiento social del conocimiento, así como de los índices de impacto de los medios de difusión de las investigaciones, para el futuro desarrollo y financiación (pública y/o privada) de la carrera investigadora.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Máster Universitario en *Investigación en Filosofía* está dirigido a:

1. Graduados y Licenciados en Filosofía.
2. Graduados y Licenciados en el área de las ciencias sociales, filologías y humanidades.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. Otros graduados o titulados de procedencia diversa con titulación equivalente o superior al grado.

Para los perfiles 2 y 3 de ingreso, la Comisión Académica estudiará la coherencia formativa de los estudios (no filosóficos) realizados, que en función de la Especialización del Máster elegida, podrá reorientar los itinerarios formativos elegidos. Esta reorientación no tiene carácter preceptivo sino orientativo, dado que no proceden los complementos formativos en el acceso al máster.

No obstante, se podrá acceder al Máster en cada uno de los siguientes casos:

a. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

b. Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES podrán acceder a los estudios oficiales de Máster sin necesidad de homologar sus títulos. Previamente, la Universidad deberá comprobar que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

c. Para el acceso a los estudios de Máster, quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, deberán solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales españolas.

La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

En cuanto a los criterios de admisión, conforme a los Reglamentos de las diferentes universidades que integran el Programa, la admisión en un Máster la decidirán los centros a propuesta de la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster, que estará compuesta por 11 miembros que se distribuirán entre las universidades (en función del número de profesores de cada universidad que participan), del siguiente modo:

UNIVERSIDAD	Número de miembros
La Laguna	2
Murcia	4
Zaragoza	3

Por otra parte, en cada universidad habrá un coordinador-responsable del Máster, siendo el de la Universidad de Murcia el que asuma, además, la coordinación general.

Uno de los miembros de la Comisión por cada universidad será el representante del Centro en el que se imparte el Máster.

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos la realizará la Comisión académica del Máster, que utilizará los criterios siguientes:

- Una valoración del expediente académico **(65%).**
- Una valoración de los méritos de especial relevancia (participación en congresos, trabajos publicados) o profesional (docencia en materias filosóficas en enseñanzas no universitarias, participación en sociedades filosóficas) en relación con el programa **(25%).**
- Motivación intereses, etc., apreciados por la Comisión en entrevista **(10%)**. En la entrevista personal se tendrán en cuenta dos aspectos fundamentales: claridad en la formulación de los objetivos investigadores y/o profesionales e interés por la carrera investigadora.

En todo caso, la admisión en los estudios será decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Académica del Máster.

El Centro hará públicas las listas de admitidos en el Máster una vez recibida la propuesta de la Comisión Académica del mismo.

Los estudiantes deberán presentar solicitud de admisión a enseñanzas oficiales de Máster, y tras la admisión en el máster correspondiente, procederán a formalizar su matrícula en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula que a estos efectos se aprobarán mediante resolución del Rector para cada curso académico.

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Las universidades que participan en el Programa cuentan con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las webs institucionales, los estudiantes cuentan con el apoyo de los órgano de representación estudiantil (Consejo de Estudiantes), así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario de cada Universidad.

Entre los servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV, **http://www.um.es/adyv**) a través de la cual, coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

En este sentido, hay que decir que, por ejemplo, la Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las direcciones **http://www.um.es/estructura/servicios** y **http://www.um.es/vic-estudiantes/**), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes **http://www.um.es/ceum/** así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario (ver página **http://www.um.es/web/defensor/**).

También como oferta general, las distintas universidades cuenta con un entorno virtual, que será esencial para el desarrollo y al que dedicaremos un capítulo especial cuando abordemos los recursos materiales.

Las tres universidades, a través de sus campus virtuales, a los que acceden mediantes claves personales los estudiantes una vez matriculados, pondrán a disposición de los estudiantes toda la información necesaria para desarrollar su programa formativo. En concreto, los coordinadores (y también el profesorado) colgará en ellos información relevante desde el punto de vista administrativo o formativo: guías docentes, líneas de investigación para desarrollar los trabajos fin de máster, calendario de exámenes... Igualmente se ofrecerán video-tutoriales sobre el manejo de los recursos (chats, foros, mensajería...) de dichos entornos virtuales.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos del Máster recoge el propio de cada universidad, pero en concreto, a criterio de la Comisión Académica se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.

Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.

El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará una propuesta para su resolución por los Decanos/Decanas del centro al que se encuentran adscritos estos estudios.

En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

En todo caso, podrán ser reconocidos:

1. Los créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.

2. Los créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD- 1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM.

3. Hasta 6 créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no universitarias relacionada con el máster. Concretamente, podrán ser reconocidos en la especialización 1 hasta 6 créditos a los profesores de Filosofía de la Educación no Universitaria, dada su experiencia y competencia en el ámbito de la historia del pensamiento filosófico y científico.

4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de cada Universidad podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

5. Hasta 12 créditos superados en Licenciaturas. En este caso se podrá reconocer, siempre que concurran todas las siguientes condiciones:

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure entre los perfiles de titulación de acceso al máster.
- Cuando los créditos solicitados para reconocimiento formen parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones y guarden relación con las materias del máster.

6. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento.

El alumno solicitará a la Comisión Académica el reconocimiento de créditos presentando una instancia donde se reflejen las materias cursadas, con sus correspondientes programas. La Comisión Académica del máster emitirá un informe y elevará propuesta al Decanato del centro.

Por lo que se refiere a la Transferencia de créditos, se tendrá en cuenta que los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

De cualquier forma, todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contemplan

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.
Actividades de orientación, aclaración, preguntas
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.
Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.
Trabajo de campo dirigido a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo
Tutorías en grupo mediante sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros
5.5 SIN NIVEL 1
NIVEL 2: LA INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA. PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
3		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura se concibe como una guía introductoria a los principales aspectos prácticos de la investigación filosófica académica que pueden resultar relevantes para el alumnado del máster. Para ello conviene partir de la experiencia previa del Trabajo fin de grado (o trabajos similares, que la mayor parte del alumnado habrá realizado con anterioridad), a fin de profundizar de un modo más sistemático y avanzado en los estándares requeridos para la realización de investigación filosófica al nivel de un máster en investigación como este, así como en niveles superiores, en particular el doctorado y la investigación profesional propiamente dicha. En este sentido, se pondrá el acento en aspectos organizativos de la tarea investigadora, en la exigencia de rigor en cuanto al planteamiento de objetivos, la búsqueda de información y el análisis crítico de contenidos, y también, por último, en aspectos formales relacionados con la expresión y difusión de las conclusiones y resultados obtenidos.

1. Características de los trabajos científicos.
2. La organización de la investigación.
3. Determinación de los temas de investigación y del *status quaestionis*.
4. Establecimiento y probación de hipótesis.
5. Estrategias para el acceso a la información y su manejo: búsquedas bibliográficas, repertorios, elencos, bases de datos, buscadores.
6. Uso de las fuentes documentales: su discernimiento y citación.
7. El acopio de materiales y su organización.
8. La redacción de los trabajos de investigación: aspectos ofimáticos y aspectos lingüísticos.
9. La exposición de los trabajos de investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura tendrá su complemento necesario en la tutela que el director/a del Trabajo Fin de Máster (TFM) realice. Es más, en dicha tutela el director/a, tal y como aparece en la ficha del TFM, se comprometerá a que el maestrando sea competente para

1. Ser capaz de acotar un tema de investigación según paradigmas y programas de investigación y de elaborar un *status quaestionis* de cualquier problema o tema filosófico.

2. Ser capaz de establecer hipótesis científicas y seguir los procedimientos adecuados de contrastación y prueba.

3. Saber utilizar, desde un punto de vista técnico, las bases de datos *on line* y los recursos telemáticos en la búsqueda bibliográfica, tanto buscadores, como metabuscadores (CT1).

4. Utilizar con solvencia las fuentes documentales, sabiendo discernir la calidad de las diversas fuentes, tanto las tradicionales (en papel), como las telemáticas (enciclopedias, publicaciones, etc.)

5. Saber preparar el esquema previo de un trabajo de investigación y estructurarlo adecuadamente

6. Saber realizar una redacción filosófica de calidad, tanto en la argumentación como en el uso de sus fuentes en su contenido y en su aspectos meramente formales (modos de citar, etc.)

7. Saber exponer adecuadamente el trabajo realizado, sea ante un tribunal o especialistas, sea ante un público no especializado.

8. Tener las habilidades que les permitan continuar aprendiendo e investigando de modo autónomo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico
CE7 - Conocer la importancia de los planes públicos de I+D+i, del reconocimiento social del conocimiento, así como de los índices de impacto de los medios de difusión de las investigaciones, para el futuro desarrollo y financiación (pública y/o privada) de la carrera investigadora.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	10	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	4	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	51	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	60.0	80.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	20.0	40.0

NIVEL 2: PASADO Y PRESENTE: CLÁSICOS DE LA FILOSOFÍA PARA EL SIGLO XXI

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral	

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Esta asignatura pretende proporcionar al alumnado los instrumentos conceptuales que permitan hacerse cargo de la importancia ineludible de los clásicos de la filosofía para poder entender el presente y a nosotros mismos, e incluso para poder proyectar nuestra acción en el futuro. Las grandes cuestiones como la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad (*légein, noeîn, eînai*), la constitución de los sujetos individuales, la pluralidad de la razón, la validez del pensamiento universal, la acción libre y sus presupuestos naturales, entre otros son temas que se han ido constituyendo en forma poliédrica a lo largo de los siglos, y son la base sólida en que nos apoyamos para poder entender de modo riguroso la realidad natural y humana, y para poder construirnos a nosotros mismos como sujetos racionales y libres. Una aproximación a estos temas es necesaria para poder filosofar en la actualidad.

1. La filosofía griega: urdimbre para la comprensión de la racionalidad humana.

2. Filosofía y cultura latina en la formación del mundo occidental.

3. Pensamiento judío y filosofía árabe en nuestra actual multiculturalidad.

4. El Renacimiento en la conformación de nuestra actual modernidad.

5. Grandes autores de la Edad Moderna y su actualidad en el siglo XXI.

6. Presencia actual de los filósofos de la sospecha y de la fragmentación del pensamiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.
CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.
CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.
CG4 - Determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo de investigación filosófica a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios, así como controlando los procesos establecidos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	30	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	8	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.
Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.
Trabajo de campo dirigido a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo
Tutorías en grupo mediante sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	30.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	50.0	80.0
Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10.0	30.0

NIVEL 2: LEGADO ILUSTRADO Y TEORÍAS DE LA MODERNIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

La Modernidad fue vista por sus protagonistas como el punto final en el que concluía un proceso de transformación sin precedentes en la historia de la humanidad. Esta asignatura pretende ofrecer, de forma descriptiva, un análisis de los principios fundamentales que alentaron esta experiencia, una interpretación de la quiebra del ideal de progreso ilustrado en el siglo XX, un recorrido por la crítica filosófica a la razón ilustrada y sus consecuencias teóricas, para, en último término, plantear cuáles son las perspectivas fundamentales en el debate contemporáneo sobre la cuestión.

1. La comprensión de los principios ilustrados.
2. Tradición y Romanticismo.
3. Ilustración, historia y cultura en el siglo XX.
4. Teorías de la Modernidad y teoría crítica.
5. Quiebra civilizatoria y nuevas narrativas.
6. El debate contemporáneo sobre la Ilustración.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.
CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.
CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.
CG4 - Determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo de investigación filosófica a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios, así como controlando los procesos establecidos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico
CE7 - Conocer la importancia de los planes públicos de I+D+i, del reconocimiento social del conocimiento, así como de los índices de impacto de los medios de difusión de las investigaciones, para el futuro desarrollo y financiación (pública y/o privada) de la carrera investigadora.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	30	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	8	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios /	10	100

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.
Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.
Trabajo de campo dirigido a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo
Tutorías en grupo mediante sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	50.0
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	50.0
Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10.0	50.0

NIVEL 2: RETOS DE LA FILOSOFÍA EN EL SIGLO XXI	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial se ha producido una «gran aceleración» del capitalismo moderno que se ha intensificado tras el final de la Guerra Fría y está transformando todos los ámbitos de la vida humana: la economía, la tecnología, la política, las identidades culturales, las formas de vida e incluso la biosfera terrestre. En esta asignatura se propone examinar esas transformaciones desde una perspectiva filosófica que da cabida a otros saberes, pues solo con enfoques interdisciplinares es posible comprender adecuadamente la complejidad de la sociedad global en que vivimos. El objetivo es ofrecer al alumnado instrumentos conceptuales y un espacio de reflexión crítica que le permitan profundizar en los grandes debates teóricos y prácticos que actualmente tienen lugar en la esfera pública de nuestro tiempo.

1. Introducción: la filosofía como crítica del presente.
2. Los límites del capitalismo global y los movimientos antisistémicos.
3. La revolución digital, sus consecuencias y sus ambivalencias.
4. La crisis ecológica global y el riesgo de colapso civilizatorio.
5. Crisis de la democracia: entre el nacionalismo y el cosmopolitismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CG4 - Determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo de investigación filosófica a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios, así como controlando los procesos establecidos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico
CE7 - Conocer la importancia de los planes públicos de I+D+i, del reconocimiento social del conocimiento, así como de los índices de impacto de los medios de difusión de las investigaciones, para el futuro desarrollo y financiación (pública y/o privada) de la carrera investigadora.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	30	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	8	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.
Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.
Trabajo de campo dirigido a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo
Tutorías en grupo mediante sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas	10.0	50.0

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10.0	50.0

NIVEL 2: PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y LENGUAJE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

La filosofía del siglo XX se caracterizó por la importancia creciente del lenguaje como tema de investigación: el "giro lingüístico" fue, en efecto, un rasgo común de corrientes de pensamiento tan dispares en otros aspectos como la *hermenéutica* alemana, la *filosofía analítica* anglosajona o el *estructuralismo y postestructuralismo* franceses. El lenguaje pasó a ocupar la posición privilegiada que había ostentado la conciencia en el paradigma filosófico anterior (de Descartes a Husserl), y la reflexión filosófica se transformó radicalmente en todos los ámbitos: desde la ontología a la filosofía práctica, desde la teoría del conocimiento a la antropología filosófica, la filosofía social o la teoría política. En esta asignatura se propone estudiar desde diversos ángulos las perspectivas y controversias teóricas suscitadas por este cambio de paradigma en el pensamiento contemporáneo.

1. Introducción: el giro lingüístico. Corrientes filosóficas, fundamentos teóricos y problemas abiertos.

2. Debates contemporáneos sobre la relación entre pensamiento y lenguaje:

2.1. Lenguaje y subjetividad.

2.2. Lenguaje e intersubjetividad.

2.3. Lenguaje y literatura.

2.4. Lenguaje y poder.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.
CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.
CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.
CG4 - Determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo de investigación filosófica a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios, así como controlando los procesos establecidos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	30	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	8	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.
Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.
Trabajo de campo dirigido a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo
Tutorías en grupo mediante sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	50.0
Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10.0	50.0

NIVEL 2: TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se propone realizar una reflexión crítica del pensamiento feminista del siglo XX y XXI. Se estudiarán las principales propuestas feministas en su diversidad, atendiendo tanto a los entramados conceptuales como a las dimensiones prácticas en el ámbito de la vida. Se insistirá en particular en las potencialidades que las diferentes teorías feministas ofrecen para la transformación individual y social.

1. Análisis de las teorías feministas contemporáneas más relevantes.

2. Reflexión sobre la influencia del pensamiento feminista en la sociedad actual.

3. Debates sobre la capacidad del pensamiento feminista para la transformación social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.

CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.

CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.

CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

CE7 - Conocer la importancia de los planes públicos de I+D+i, del reconocimiento social del conocimiento, así como de los índices de impacto de los medios de difusión de las investigaciones, para el futuro desarrollo y financiación (pública y/o privada) de la carrera investigadora.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	30	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	8	100

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.

Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	70.0
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	30.0	50.0

NIVEL 2: LÓGICA FILOSÓFICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura será una introducción a las lógicas no-clásicas con mayor relevancia filosófica. A partir de la lógica modal, la temporal, la deóntica, la intuicionista y la multivaluada, se presentarán diversas combinaciones, enriquecimientos y aplicaciones. Se pondrán siempre de manifiesto las relaciones entre lógica y filosofía, así como la utilidad de la lógica en el análisis filosófico.

1. Introducción: lógica clásica y lógicas no clásicas.

2. Lógica modal, temporal y deóntica: principales sistemas, sintaxis y semántica.

3. Lógica intuicionista: principales sistemas, sintaxis y semántica.

4. Lógica multivaluada: principales sistemas, sintaxis y semántica.

5. Aplicaciones de la lógica en el análisis de problemas filosóficos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.

CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.

CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.

CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	28	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	5	100

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Tutorías en grupo mediante sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	50.0
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	50.0

NIVEL 2: LENGUAJE, SUJETO Y SOCIEDAD	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ITALIANO	OTRAS
No	No

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Además de su función representacional, el lenguaje tiene un gran poder configurador respecto a los propios hablantes y a las estructuras sociales en las que estos se integran. Aunque desde un punto de vista teórico, ambos aspectos del lenguaje puedan analizarse por separado, realmente están muy entremezclados en la pragmática del lenguaje. En esta asignatura se analizará este espacio de interacción. Se presentarán algunos planteamientos clásicos y se discutirán las propuestas más recientes.

1. Introducción a la filosofía del lenguaje.
2. Desarrollo de la pragmática.
3. Intenciones y convenciones lingüísticas.
4. El poder performativo del lenguaje.
5. Concepciones recientes del significado, como la expresivista, la concepción del significado como uso y otras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.

CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.

CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	28	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	5	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.

Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.

Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	50.0
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	50.0

NIVEL 2: FILOSOFÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se abordarán los problemas conceptuales y prácticos más importantes a los que se enfrentan actualmente las instituciones científicas y tecnológicas. Problemas como la privatización de la producción científico-tecnológica, la necesidad de democratización, las relaciones ciencia-política, etc. La asignatura proporcionará instrumentos conceptuales para valorar equilibradamente la racionalidad peculiar de la ciencia y la tecnología.

1. Introducción general.
2. Filosofía de la ciencia e historia de la ciencia.
3. Filosofía de la técnica y estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad.
4. Filosofía social y política de la ciencia.
5. Nuevas formas de producción científica y tecnológica.
6. La racionalidad de la ciencia y la tecnología.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.

CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.

CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	28	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	5	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.

Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.

Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	50.0
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	50.0

NIVEL 2: CONOCER EL CONOCIMIENTO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

La epistemología ha tenido un gran desarrollo en las últimas décadas. Y los problemas epistemológicos más tradicionales, vinculados al escepticismo, el relativismo, la justificación de las creencias, etc., están teniendo una gran relevancia tecnológica y social. Esta asignatura se centrará en esta zona de confluencia. Algunos temas destacados serán la consideración del conocimiento como una acción, la naturalización de la epistemología, la necesidad de llevar a cabo procesos reflexivos de control, la epistemología social, la injusticia epistémica, etc.

1. Principales concepciones epistemológicas clásicas y modernas.
2. Las tradiciones del escepticismo y del relativismo.
3. La epistemología actual.
4. Normatividad y naturalización de los procesos epistémicos.
5. Cuestiones de epistemología social: ética de la creencia, injusticia epistémica, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.

CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.

CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	28	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	5	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	50.0
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	50.0

NIVEL 2: MENTE Y CONCIENCIA: NUEVAS FRONTERAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las ciencias cognitivas, las neurociencias y las ciencias de la computación han abierto horizontes para nuestro conocimiento y nuestra acción que hace unas pocas décadas únicamente pertenecían al terreno de la literatura fantástica. En esta asignatura se explorarán algunos de los desafíos filosóficamente más estimulantes: el misterio de la conciencia, la mente de las plantas, la inteligencia artificial en su sentido más fuerte, la hipótesis de una mente extendida, el panpsiquismo, el papel de las emociones, el autoconocimiento, etc.

1. El estudio de la mente: problemas metodológicos, epistemológicos, semánticos y ontológicos.
2. Otras mentes: animales, plantas, inteligencia artificial.
3. El misterio de la conciencia, la hipótesis de una mente extendida, la hipótesis panpsiquista.
4. Dos fuerzas en conflicto: razón y emociones.
5. El problema del autoconocimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.

CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	28	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	5	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.		
Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.		
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	50.0
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10.0	50.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	10.0	50.0
NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA DE EUROPA Y EL NUEVO ORDEN GLOBAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Lenguaje, mente y ciencia

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Acontecimientos en la historia reciente de la política europea como el Brexit, la llegada masiva de refugiados, el auge de los partidos antieuropeos, la crisis de Ucrania, el prolongado conflicto con Turquía y la gestión de la crisis económica han mostrado que la Unión Europea es -para utilizar el lema de Zygmunt Bauman- una aventura inacabada. Europa se presenta más que nunca como un laboratorio político, económico y sociocultural.

El objetivo de la asignatura es el de averiguar cómo se puede interpretar esta Unión Europea que se encuentra en una encrucijada y que en las últimas décadas ha logrado influir cada vez más en nuestra vida. Para ello se adopta primero una perspectiva que analiza el papel de la UE en el contexto de la globalización y posteriormente se indagan los diferentes procesos y aspectos en su interior que influyen sobre su desarrollo político, económico, social y cultural. Con el objetivo de vincular el debate conceptual con la dimensión práctica se utilizan ejemplos concretos y actuales de diferentes países europeos.

1. Teorías antropológicas sobre la globalización y su aportación al debate actual sobre la situación de Europa.

2. El debate sobre Estado, nación y cultura en Europa.

3. Debates actuales sobre una antropología de Europa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	30	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	3	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.		
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Tutorías en grupo mediante sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	50.0	70.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	30.0	50.0
NIVEL 2: LECTURAS DE ÉTICA CONTEMPORÁNEA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Lenguaje, mente y ciencia

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura pretende introducir algunos temas, problemas y debates fundamentales de la filosofía moral contemporánea a partir de la segunda mitad del siglo XX. Para ello se prestará atención a los desarrollos contemporáneos de las éticas fenomenológicas, de las éticas hermenéuticas, de las éticas dialógicas, de las éticas de las virtudes y de las éticas utilitaristas, así como a los enfoques basados en el análisis del discurso moral. Se abordarán los autores más representativos de las distintas teorías éticas contemporáneas tratando de mostrar en qué medida sus planteamientos nos permiten atender y responder a los problemas éticos de la sociedad actual.

1. Análisis de las teorías éticas contemporáneas más relevantes.
2. Estudio de algunos de los textos más relevantes de la ética contemporánea.
3. Análisis de los problemas éticos fundamentales actuales en relación con las teorías éticas contemporáneas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Respetando el programa de contenidos, las teorías, temas y conceptos concretos que se trabajen cada curso podrán variar en función de varios factores: renovación del programa, intereses del alumnado, diferenciación respecto de las asignaturas del grado, investigaciones o publicaciones recientes del profesorado, variación en la participación del profesorado, etc.

2. Podrá ser recomendada bibliografía en idiomas diferentes del español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	30	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	8	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Tutorías en grupo mediante sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	50.0	70.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	30.0	50.0

NIVEL 2: HISTORIA Y CONCEPTOS POLÍTICOS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Lenguaje, mente y ciencia

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

El conocido giro lingüístico implicó una profunda transformación en las ciencias humanas y sociales. Ello ha sido especialmente relevante en las disciplinas historiográficas. En el ámbito específico de la filosofía política, y el pensamiento político en general, han surgido diversas corrientes metodológicas de reconstrucción y análisis de los grandes conceptos e instituciones políticas pasados y su influencia en el presente. Esta asignatura se centra en la comprensión y análisis de dos de las más importantes: la historia de los conceptos políticos y la historia intelectual. A partir de ello, se propone el estudio de diferentes conceptos políticos.

1. Cuestiones epistemológicas y metodológicas. Formas de hacer historia del pensamiento político.
2. Implicaciones ontológicas y normativas de las metodologías de la historia del pensamiento político.
3. Análisis de grandes conceptos políticos ("soberanía", "democracia", "legitimidad", "comunidad", "poder", "contrato", "derecho", "guerra", "representación", "sociedad civil", "imperio", etc.) tanto desde un punto de vista sistemático (su lugar en los diversos sistemas teóricos) como histórico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Respetando el programa de contenidos, las teorías, temas y conceptos concretos que se trabajen cada curso podrán variar en función de varios factores: renovación del programa, intereses del alumnado, diferenciación respecto de las asignaturas del grado, investigaciones o publicaciones recientes del profesorado, variación en la participación del profesorado, etc.

2. Podrá ser recomendada bibliografía en idiomas diferentes del español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	32	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	4	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	12	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	50.0	70.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	30.0	50.0

NIVEL 2: BIOÉTICA Y NEUROÉTICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Lenguaje, mente y ciencia

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desde que apareció la Bioética en los años 70 del siglo XX, el desarrollo de esta disciplina ha sido realmente espectacular, dando lugar a diferentes subdisciplinas (Bioética médica, Bioética de la manipulación genética, Bioética animal, etc.) y a múltiples enfoques (bioética principialista, bioética personalista, etc.). Por otro lado, el nacimiento de la Neuroética en 2002 también ha dado lugar a desarrollos filosóficamente relevantes en dos ámbitos distintos: la ética de la neurociencia y la neurociencia de la ética. Esta asignatura pretende dar cuenta de los principales avances y cuestiones abiertas en Bioética y en Neuroética.

1. Corrientes y debates en la Bioética contemporánea.
2. Corrientes y debates en Neuroética.
3. Bioética y Neuroética en las cuestiones del inicio de la vida.
4. Bioética y Neuroética en las cuestiones del final de la vida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Respetando el programa de contenidos, las teorías, temas y conceptos concretos que se trabajen cada curso podrán variar en función de varios factores: actualización de los contenidos, intereses del alumnado, diferenciación respecto de las asignaturas del grado, investigaciones o publicaciones recientes del profesorado, variación en la participación del profesorado, etc.

2. Podrá ser recomendada bibliografía en idiomas diferentes del español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	22	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	4	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	22	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.
Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	50.0	70.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	30.0	50.0

NIVEL 2: TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA JUSTICIA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Lenguaje, mente y ciencia		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

La asignatura persigue introducir al alumnado en los debates contemporáneos de las teorías de la Justicia. Para ello, se propone un acercamiento a la teoría de la justicia de John Rawls y a sus críticos (libertaristas, comunitaristas, feministas, etc.). La obra de Rawls revitalizó el debate en la filosofía política en torno al concepto de justicia, al liberalismo y a sus limitaciones. Desde entonces, diferentes autoras y autores han propuesto diversas soluciones a las cuestiones esenciales de la distribución de recursos, el reconocimiento y la representación social y política. A partir de ellas, se abordarán los desafíos de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas y se examinará críticamente los problemas actuales de la justicia social, ecológica y global considerando la relación problemática entre justicia y soberanía y el alcance y los límites de la igualdad como demanda de justicia.

1. La Teoría de la justicia de Rawls y sus críticos.
2. Ciudadanía y multiculturalismo.
3. Teoría crítica, redistribución y reconocimiento.
4. Justicia, capacidades, vulnerabilidad y empoderamiento.
5. Justicia global.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Respetando el programa de contenidos, las teorías, temas y conceptos concretos que se trabajen cada curso podrán variar en función de varios factores: renovación del programa, intereses del alumnado, diferenciación respecto de las asignaturas del grado, investigaciones o publicaciones recientes del profesorado, variación en la participación del profesorado, etc.

2. Podrá ser recomendada bibliografía en idiomas diferentes del español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	30	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	8	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	50.0	70.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	30.0	50.0

NIVEL 2: FILOSOFÍA DE LAS IMÁGENES CONTEMPORÁNEAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

La asignatura propuesta constará de dos partes: por un lado, se realizará una amplia introducción al estudio filosófico actual de la imagen y a la teoría de la representación, analizando las distintas formas de pensamiento, comunicación y argumentación fundadas sobre imágenes y presentes en las artes plásticas, el cine y la práctica escénica. Para ello, a partir de las teorías actuales del llamado giro icónico y en continuidad con los desarrollos más recientes de la filosofía alemana (*Bildwissenschaft*) y del pensamiento anglosajón, se definirán las herramientas teóricas que permitirán el estudio en profundidad de imágenes concretas (artísticas y no artísticas).

Por otro lado, se llevará a cabo un seminario específico sobre una de las cuestiones centrales del ámbito, seminario en el que, a partir de los textos y el material audiovisual propuestos por el profesorado, se abordarán y estudiarán aspectos destacados de las artes plásticas, cinematográficas y escénicas de las últimas décadas.

1. Introducción a la Filosofía de la imagen actual.

2. Imagen y lenguaje.

3. Imágenes y acción.

4. Imagen y corporeidad.

5. Imagen y emoción.

6. Imagen e imaginación.

7. Seminario sobre cuestiones actuales de Filosofía de la imagen.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Respetando el programa de contenidos, los temas y conceptos concretos que se trabajen cada curso podrán variar en función de varios factores: renovación por actualización del programa, intereses del alumnado, diferenciación respecto de las asignaturas del grado, investigaciones o publicaciones recientes del profesorado, variación en la participación del profesorado, etc.

2. Podrá ser recomendada bibliografía en idiomas diferentes del español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	25	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	8	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.
Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	40.0	60.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	40.0	60.0

NIVEL 2: ARTE, SOCIEDAD E IDENTIDADES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

La asignatura analiza los discursos de transformación social y política subyacentes a algunas de las principales tendencias artísticas contemporáneas determinadas por su orientación hacia los problemas de las minorías identitarias. Metodológicamente se explorarán los vínculos entre el discurso artístico y la filosofía contemporánea, junto a un amplio estudio de casos que aborden la interrelación entre identidad, política y práctica artística desde los años 70 del siglo XX hasta nuestros días.

1. Identidades en la crisis del humanismo.
2. Posmodernidad y estudios culturales.
3. Identidad, arte contemporáneo y política.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Respetando el programa de contenidos, los temas y conceptos concretos que se trabajen cada curso podrán variar en función de varios factores: renovación por actualización del programa, intereses del alumnado, diferenciación respecto de las asignaturas del grado, investigaciones o publicaciones recientes del profesorado, variación en la participación del profesorado, etc.

2. Podrá ser recomendada bibliografía en idiomas diferentes del español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.
CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	28	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	5	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	40.0	70.0

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	30.0	50.0
Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10.0	20.0

NIVEL 2: EXPERIENCIA Y ARTE CONTEMPORÁNEO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

La asignatura pretende ofrecer a los estudiantes un marco teórico actualizado que les permita comprender los distintos usos que la idea de experiencia ha tenido en el arte a lo largo de la modernidad, así como familiarizarles con los argumentos de los principales discursos estéticos y filosóficos sobre el tema. Para ello toma como paradigma la escena artística de los años sesenta.

1. Experiencia estética versus vivencia en los pensadores de entreguerras.
2. La obra de arte como acto y vivencia.
3. La comercialización de la experiencia en la cultura del tardocapitalismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1) Respetando el programa de contenidos, los temas y conceptos concretos que se trabajen cada curso pueden sufrir alguna variación.

2) Podrá ser recomendada bibliografía en idiomas diferentes del español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.
CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	30	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	4	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	14	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.
Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	50.0	70.0
Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	30.0	50.0

NIVEL 2: FILOSOFÍA DE LA LITERATURA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

La asignatura pretende, por una parte, introducir a los estudiantes en los problemas estético-filosóficos de la literatura y darles a conocer las posiciones teóricas más relevantes en los debates filosóficos contemporáneos. Se abordarán cuestiones relativas al significado y la interpretación literarias, la definición de la ficción y su valor cognitivo y ético y la experiencia estética de la literatura.

1. Significado e interpretación de la obra literaria.

2. La ficción: teorías y problemas. La experiencia estética de la literatura.

3. Valor cognitivo y moral de la literatura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Respetando el programa de contenidos, los temas y conceptos concretos que se trabajen cada curso podrán variar en función de varios factores: renovación por actualización del programa, intereses del alumnado, diferenciación respecto de las asignaturas del grado, investigaciones o publicaciones recientes del profesorado, variación en la participación del profesorado, etc.

2. Podrá ser recomendada bibliografía en idiomas diferentes del español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.
CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	28	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	4	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	16	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.
Tutorías en grupo mediante sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	50.0	70.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	30.0	50.0
Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10.0	20.0

NIVEL 2: CUESTIONES FUNDAMENTALES DE ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura persigue introducir a los estudiantes en los debates centrales de la estética contemporánea. Para ello ofrece una perspectiva actualizada de las cuestiones básicas para la especialidad y de los desarrollos del pensamiento estético dentro y fuera del ámbito artístico.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. Cuestiones de definición.

2. Estética y arte.

3. Estéticas de lo no-artístico (naturaleza, artefactos y vida cotidiana).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Respetando el programa de contenidos, los temas y conceptos concretos que se trabajen cada curso podrán variar en función de varios factores: renovación por actualización del programa, intereses del alumnado, diferenciación respecto de las asignaturas del grado, investigaciones o publicaciones recientes del profesorado, variación en la participación del profesorado, etc.

2. Podrá ser recomendada bibliografía en idiomas diferentes del español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.

CG1 - Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CG4 - Determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo de investigación filosófica a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios, así como controlando los procesos establecidos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.

CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.

CE6 - Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	30	100
Actividades de orientación, aclaración, preguntas	4	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	102	0
Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios /	14	100

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.
Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.
Seminarios en los que el Trabajo de los alumnos irá encaminado a la profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en gran grupo o grupos reducidos y supervisado por el profesor. La exposición (oral) se realiza por parte de los alumnos y se fomentará el debate.
Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	40.0	60.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	30.0	50.0
Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10.0	20.0

NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	15

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
15		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Organización de la investigación.
2. Determinación de los temas de investigación y del *status quaestionis*.
3. Establecimiento y probación de hipótesis.
4. Uso de las fuentes documentales: su discernimiento y citación.
5. El acopio de materiales y su organización.
6. Redacción de trabajo de investigación.
7. La exposición y defensa de los trabajos de investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ver Adjunto, criterio 5.1, para cuestiones de procedimiento de tutela, elaboración y defensa, así como para conocer las diferentes líneas de investigación en las que los estudiantes pueden desarrollar su TFM.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.

CG4 - Determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo de investigación filosófica a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios, así como controlando los procesos establecidos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

CE2 - Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.

CE3 - Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.

CE4 - Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.

CE5 - Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Actividades de orientación, aclaración, preguntas	25	100
Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	350	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.

Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.

Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	60.0	80.0
Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	20.0	40.0

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	39.2	100	22,2
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11.8	100	3
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8.7	100	1,2
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	11.8	100	3,2
Universidad de La Laguna	Profesor Contratado Doctor	16.7	100	3,1
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	4.3	100	,8
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	35.3	100	11
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	47.8	100	20
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	35.3	100	11,5
Universidad de La Laguna	Profesor Titular de Universidad	66.6	100	16
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	5.8	100	4
Universidad de La Laguna	Catedrático de Universidad	16.7	100	4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	**TASA DE ABANDONO %**	**TASA DE EFICIENCIA %**
85	12,5	90
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los Sistemas de Garantía de Calidad de las universidades participantes contienen, entre otros, los procedimientos para valorar los progresos y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia.

Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-*Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje* y PC05-*Resultados académicos*.

El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

Además, se cuenta con el procedimiento PM01-*Medición, Análisis y Mejora* que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Máster, con una duración prevista de 15 ECTS, permite valorar, como el *RD 1393/2007 de 30 de octubre* y el posterior *861/2010 de 2 de julio* indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.

PC01:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

INDICE

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

5.2 Evaluación del aprendizaje

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.

Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (PE02 *Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado.En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

· Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

· Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)

· Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.

F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

8. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignaturas. (Consejo Departamento)	Papel y/o informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada
Actas de aprobación de la planificación docente del Centro (Junta de Centro)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Registro de los indicadores (F01-PC01)	Papel y/o Informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

10. Resumen del Proceso

10.1. Ficha Resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	C	Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas

PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. ***Consejo de Gobierno:*** Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. ***Comisión de Garantía de Calidad (CGC)***: Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. ***Junta de Centro (JC)***: Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. ***Consejos de Departamento***: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. ***Equipo Directivo (ED)***: Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. ***Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado)***: Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. ***Profesorado:*** Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
· Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc · Unidad para la Calidad: Recoge datos y elabora informes., · Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.	RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
· Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01) · Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01) · Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)	El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable. Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones).

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.
RENDICIÓN DE CUENTAS
La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PC05

RESULTADOS ACADÉMICOS

INDICE

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1. Decisión de los indicadores a analizar

5.2. Recogida de datos y revisión

5.3. Informe de resultados académicos

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

Indicador: Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

***ATICA*:** Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. DESARROLLO

5. 1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.

5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

5.3. Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si las hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

· Tasa de rendimiento

· Tasa de éxito

· Tasa de graduación (RD)

· Tasa de graduación (UM)

· Tasa de abandono (RD)

· Tasa de abandono (REACU)

· Nº de alumnos matriculados

· Duración media de los estudios

· Tasa de eficiencia

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación	
Resultados Académicos para Centro y titulación	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	
Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.

Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (*Información pública*) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO	
Coordinador de Calidad (CC)	C	Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.	
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES			
Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. ***Comisión de Garantía de Calidad (CGC):*** Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. ***Unidad para la Calidad (UC):*** Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. ***ATICA:*** Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. ***Gestión Académica***: Aportar información a la aplicación informática.			
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN			
· Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias. · Unidad para la Calidad: Recoge datos y elabora informes., · Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.			
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	
· Tasa de rendimiento · Tasa de éxito · Tasa de graduación (RD) · Tasa de graduación (UM) · Tasa de abandono (RD) · Tasa de abandono (REACU) · Nº de alumnos matriculados · Duración media de los estudios · Tasa de eficiencia		La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.	
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES			
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.			
RENDICIÓN DE CUENTAS			
El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.			

PM01

MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

INDICE

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

5.3. Informes de análisis de resultados del SGC

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.

Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.

En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.

En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.

Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 ("*Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso").*

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

***Coordinador de Calidad (CC*)**: Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.

Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

5. DESARROLLO

5. 1. Obtención y revisión de la información

El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

· Política de Calidad y objetivos generales.

· Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.

· Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.

· Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)

· Resultados de la inserción laboral.

· Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,

· Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.

· Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.

· Sugerencias para la mejora.

· Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.

· nformación pública disponible en web.

Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático *(F02-PM01 - Panel de indicadores)*.

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 "*Resultado de la revisión del SGC",* que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 "*Panel de indicadores"* en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 *Panel de indicadores*).

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.

Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC

F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.

8. EVIDENCIAS.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	M	Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. ***Comisión de Garantía de Calidad (CGC):*** Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. ***Junta de Centro (JC):*** Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. ***Equipo de Dirección (ED)***: Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. ***Unidad para la Calidad (UC):*** Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
· Profesores y personal de apoyo, · Estudiantes, · PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc · El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso · Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados...		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro		El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo.		
RENDICIÓN DE CUENTAS		
La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro.		

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.um.es/web/filosofia/calidad/documentos

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2015

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La convalidación de asignaturas correspondientes a los dos másteres a extinguir se regirán por las correspondencias que aparecen en la tabla siguiente. No obstante, será la Comisión Académica la que encargada de resolver cualquier solicitud de adaptación.

Asignaturas máster Filosofía contemporánea (UM)	Créditos	Asignaturas máster Investigación en Filosofía (ULL)	Créditos	Asignaturas nuevo máster conjunto	Créditos
Metodología de la investigación	6	Metafilosofía. .	6	La investigación filosófica. Procedimientos y metodología	3
				Retos de la filosofía en el siglo XXI	12
Raíces metafísicas del sujeto contemporáneo	6			Aristóteles y el pensamiento contemporáneo	6
		De Kant a la actualidad.	6	Raíces ilustradas de la Modernidad y ontología del presente	6
				Pensamiento español y europeo: historia de un diálogo	6
				Historia y corrientes actuales de la Filosofía Analítica. Textos clave	6
				Pensamiento y lenguaje: el giro hermenéutico y pragmático de la filosofía contemporánea	6
Razón moderna y sus críticos	6			Claves ilustradas del mundo contemporáneo. Teorías de la Modernidad	6
		Lec turas actuales de teoría crítica y hermenéutica	6	Teoría crítica y pensamiento antagonista	6
				Teorías feministas contemporáneas	6
Globalización y cosmopolitismo	6			Globalización y cosmopolitismo	6
				Problemas filosóficos de la interculturalidad	6
Ciencia, lenguaje y lógica	6			Cuestiones contemporáneas de Lógica	6
		Argumentación y análisis crítico Impacto y políticas de la ciencia (3 créditos	3 3	Cuestiones contemporáneas de Epistemología	6
				Cuestiones contemporáneas de Filosofía del Lenguaje	6
		Las representaciones y explicaciones científicas.	6	Cuestiones contemporáneas de Filosofía de la Ciencia	6
Mente, conocimiento y lenguaje	6			Cuestiones contemporáneas de Filosofía de la mente	6
				Antropología de Europa y el nuevo orden global	6
La maniestación del sujeto en la praxis contemporánea	6			Ética de la donación	6
				Bioética y Neuroética	6
Problemas y debates actuales en torno a la democracia	6	Teoría crítica de la sociedad Análisis de las desigualdades sociales y éticas aplicadas	3 3	Lecturas de ética y política contemporánea. Éticas y políticas feministas	6
Fundamentos antropológicos, históricos y éticos de la democracia	6			Historia de los conceptos políticos	6
Problemas de Estética contemporánea	6			Cuestiones de Estética Contemporánea	6
				Filosofía de la literatura: ficción, narratividad y experiencia estética	6
				Filosofías actuales de la imagen: arte, cine y escena	6

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

				Arte, sociedad e identidades en un mundo global	6
Cuestiones estéticas en las artes	6			El concepto de experiencia en la teoría y la práctica del arte contemporáneo	6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312056-30009617	Máster Universitario en Filosofía Contemporánea y sus Presupuestos Históricos por la Universidad de Murcia-Facultad de Filosofía
3001650-38008304	Máster Universitario en Filosofía, Cultura y Sociedad: Especialidad de Investigación en Filosofía; Especialidad en Filosofía y Ciudadanía-Universidad de La Laguna

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA	FRANCISCA DE ASÍS	PÉREZ	CARREÑO
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
FACULTAD DE FILOSOFÍA - EDIFICIO LUIS VIVES (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	**FAX**		
decfilos@um.es	868883967		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
VICERRECTORA DE ESTUDIOS	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
AVDA. TENIENTE FLOMESTA Nº 5	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	**FAX**		
vicestudios@um.es	868883506		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA	FRANCISCA DE ASÍS	PÉREZ	CARREÑO
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
FACULTAD DE FILOSOFÍA - EDIFICIO LUIS VIVES (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	**FAX**		
decfilos@um.es	868883967		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 1: Anexo 1

Nombre : CONVENIO MASTER INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA.pdf

HASH SHA1 : F7F3CE390629884A22905C5C8DFC57418611EA6F

Código CSV : 160202616925035118930088

Ver Fichero: CONVENIO MASTER INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 : D2214956D7A3F7D618244225C456E1042042DE0A

Código CSV : 424558128646683298943322

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 0955DCDF12EC8A49909C5E5A9FD5644CB383A188

Código CSV : 174765585506543782785592

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Criterio 5.1. Descripcion del titulo.pdf

HASH SHA1 : 9E5126174BA647B638106797429B9387A325B416

Código CSV : 411561805907335967042635

Ver Fichero: Criterio 5.1. Descripcion del titulo.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : BF456338F8CB662E827C098E0D2121742D6B8EDC

Código CSV : 298299409083335601251672

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 4010A825ECF24ED001ED72FBD2984F8FC8FC32E8

Código CSV : 409663024928748418900059

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : 751131431FF7BB1D10220FBFDA5482A2C38F3D70

Código CSV : 424523284288260906322181

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : FD0947D9F9A41BFBC452CC55677F994E181BDFEE

Código CSV : 298300084506614188516746

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : F0106884238A805625820A881E834B0BCC8E1726

Código CSV : 409663541108124521689117

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Firma_2022.pdf

HASH SHA1 : D14A4F260CBAAAE37CC5701E88FBCEAC7434F1B8

Código CSV : 819596872173120944022909

Ver Fichero: Delegacion_Firma_2022.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : INFORME SAIC.pdf

HASH SHA1 : D5150523A08DEF6C8598F8BBADDB6CE946B8932B

Código CSV : 819598723831582757197702

Ver Fichero: INFORME SAIC.pdf

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 820212688887017316979654 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es